



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

Integración y Desarrollo

OBISPO TREJO, 10 de diciembre de 2015.-

DECRETO N° 1775/2015

VISTA

La Resolución N° 08/2015 emanada de la Junta Electoral Municipal de Obispo Trejo con fecha 19 de Noviembre de 2015, referente a la Proclamación de Autoridades Municipales Electas de la cual resulta que el suscripto, FOLETTO, Rubén Fabio, DNI N° 20.074.303, ha resultado favorecido en las Elecciones Municipales del día 13 de septiembre de 2015 para ocupar el cargo de Intendente Municipal de Obispo Trejo para el período 2015 – 2019;

Y CONSIDERANDO

Que en vista de ello debe procederse a la Asunción del cargo electoral para que el suscripto fuera elegido.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES**

DECRETA

ART. 1°: ASUMIR en el día de la fecha el cargo de Intendente Municipal de Obispo Trejo, conforme a la Resolución de Proclamación de fecha 19 de noviembre de 2015 referida en la Vista del presente.

ART. 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-